

Presentación

EDGAR M. GÓNGORA JARAMILLO*

En este número de la revista *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios* el tema que nos ocupa es el de la educación superior privada. Se trata de un fenómeno complejo que involucra interfases en los sistemas de educación superior, juegos en el mercado de las profesiones y de los títulos, posicionamientos sectoriales, demandas y ofertas educativas diferenciadas, calidades diversas, misiones institucionales dirigidas a públicos variados, y por supuesto, diseños de regulación estatal y gubernamental cuyo objetivo es, al menos formalmente, dar certidumbre a la sociedad respecto a las opciones educativas superiores a su disposición.

La investigación y la reflexión sobre la educación superior privada constituyen insumos fundamentales para la comprensión global de los sistemas educativos de este nivel. En México, el sector privado de la educación superior ha mostrado dinamismo y expansión importantes, aunque menores a las observadas en otros países de América Latina desde hace dos decenios, como Brasil, Colombia o Chile, por citar algunos casos de sobra conocidos (Balán y García, 2002). Desde la década de 1970, el sector privado de la educación superior en México registró tasas de crecimiento importantes, que se exponenciaron en la década de 1990 y que desde el 2000 han tendido a estabilizarse e incluso a reducirse ligeramente, como se muestra en uno de los artículos incluidos en este número. En el ciclo escolar 2010-2011 la matrícula inscrita en instituciones de educación superior privadas (IESP) en México, a nivel licenciatura, era del 33 por ciento. La matrícula en IESP registró un crecimiento de casi 61 por ciento entre el año 2000 y el 2010, frente a un crecimiento de 47 por ciento en las instituciones de educación superior públicas. Los datos anteriores dejan vislumbrar que en México tanto el sector privado como el público han crecido en los últimos diez años, manteniendo un relativo equilibrio en el periodo y un notorio predominio del sector público, pues dos terceras partes de la matrícula a nivel superior está inscrita en instituciones públicas. Corrobora lo anterior un dato de la Secretaría de Educación Pública: “entre 2007 y 2010 casi el 70 por ciento de la matrícula se originó en los centros públicos” (*Confluencia, Boletín informativo de la ANUIES*, febrero de 2011).

En efecto, en México la mayor parte de quienes estudian el nivel superior (sin considerar el posgrado)¹ lo hacen en instituciones públicas, toda vez que este

* Coordinador temático del número. Correo: mgongorajaramillo@yahoo.com.mx

1. En este número de *Reencuentro*, Germán Álvarez muestra que la matrícula en posgrado, en el ciclo escolar 2010-2011, se ubica en casi 52 por ciento en instituciones privadas, destacadamente en el subnivel de maestría.

sector se ha diversificado, y ha expandido las ofertas educativas a través de la multiplicación de institutos tecnológicos (federales y estatales), universidades tecnológicas, politécnicas e interculturales, así como por la construcción de nuevos *campus* en las universidades estatales y en algunas federales. No obstante, un número muy significativo de personas (jóvenes, la mayoría) tienen como opción, o como única posibilidad, para cursar estudios superiores a las IESP. Ello justifica, desde nuestra perspectiva, la elección de este tema para el número 60 de *Reencuentro*.

Las IESP son un conglomerado heterogéneo, con grandes diferencias en el número de estudiantes atendidos (unas con miles de estudiantes, otras con apenas unas decenas), en su oferta educativa (algunas con programas en casi todas las áreas del conocimiento, otras con una reducida gama de opciones), en su calidad, en su arraigo institucional, en su misión, etcétera. Algunas de las IESP existen desde hace décadas y han consolidado su prestigio como opciones de élite o como espacios con claros perfiles educativos, didácticos y profesionales. Otras surgen, casi todos los días (sobre todo en la década de los noventa, pero también en la del 2000), con una calidad incierta y con una notoria intención lucrativa de corto plazo, que bien puede definirse como fraude educativo. Esta amplia diversidad de IESP indica que no es posible ya pensar en términos dicotómicos y únicamente clasistas la sectorización de la educación superior en México. No es sostenible argumentar que las IES privadas atienden a los sectores mejor posicionados económicamente y que las públicas a los sectores populares y a las clases medias. Por el contrario, un número importante de jóvenes en condiciones económicas precarias tienen muchas veces como única –o casi única– opción de educación superior a las escuelas particulares de bajo costo, que son las que más han crecido en el país en los últimos años y que escapan en gran medida a la supervisión y regulación de su calidad por parte del Estado.

Investigar la educación superior privada implica, en síntesis, documentar las dinámicas que la caracterizan para estar en condiciones de re-pensar su lógica y su papel en la sociedad. En los tres primeros artículos que dan forma a la sección temática de este número de *Reencuentro* se tiene la intención de proveer elementos de análisis estructural sobre el sector privado de la educación superior en México, a través de la revisión de su dinamismo, sus características de crecimiento, su diversificación y su regulación, considerando, como marco analítico común, las relaciones entre lo público y lo privado para definir la problemática sectorial específica, materia de las investigaciones que los autores reportan. En estos tres primeros artículos se percibe con toda claridad el enfoque propuesto hace ya varios años por Daniel Levy (1995), que consiste a grandes

rasgos en afrontar el estudio de la educación superior privada como parte de un sistema global (en términos nacionales) de educación superior. Su propuesta no es dicotómica sino sistémica, lo que permite –estructuralmente– dirigir con efectividad la investigación sobre el sector privado.

Abrimos la sección con el trabajo “El fin de la bonanza. La educación superior privada en México en la primera década del siglo XXI”, donde Germán Álvarez demuestra, a través de un exhaustivo tratamiento estadístico, que en la primera década de este siglo la educación superior privada en el país ha desacelerado su crecimiento, aunque los márgenes de ganancia para las IESP siguen siendo muy atractivos. Al estudiar las características actuales del crecimiento del sector privado en la educación superior, su distribución territorial en el país, sus rasgos económicos generales (tamaño del negocio educativo y estructura de precios) y la relación de los cambios en el entorno regulatorio con las estrategias de las IESP para ganar legitimidad social y capacidad competitiva, Álvarez llega a la conclusión de que “el sector público ha acompañado la velocidad del crecimiento del privado, y éste ha reducido la velocidad de su crecimiento, tanto en términos de matrícula como de producto económico. La era de la bonanza casi ilimitada llegó a su fin y, en su lugar, un mercado posiblemente mejor estructurado y quizá mucho más competido, pues también toman parte las instituciones públicas con muchas ventajas, ya que están subsidiadas, obligará a los actores a redefinir su posición en el nuevo juego que se ha inaugurado”.

Antes hemos señalado que la expansión y diversificación del sector privado de la educación superior involucra la necesidad del establecimiento de marcos regulatorios por parte de agencias gubernamentales y/o de organizaciones de la sociedad civil. Sobre este aspecto, Angélica Buendía en su artículo “Análisis del diseño institucional y regulación del sector privado en México: un acercamiento a su dinámica”, explora tres tópicos interrelacionados: la configuración del sector privado, su diseño institucional y el marco normativo para su regulación. Se trata de un trabajo descriptivo que aporta elementos para reflexionar sobre estos tópicos a partir de la premisa de que “para avanzar en el estudio de la educación superior privada es importante reconocer que las acciones enfocadas a este sector son parte de una política pública”. En atención a ello, Buendía articula un balance respecto a la regulación del sector privado en tres etapas cronológicas: la del surgimiento del sector (1935-1959), la de expansión y desregulación (1960-2000) y la de mercado (2000 a la fecha), identificando a las instituciones tanto públicas como privadas vinculadas con el tema. Llega a la conclusión de que “el diseño institucional que acompaña el marco normativo

que regula la actividad de los particulares en el sector de la educación superior privada parece ya no responder al dinamismo de dicho sector, principalmente porque se trata de ‘ajustes’ incrementales”.

El tercer artículo estructural que presentamos es el de Rosalba Ramírez, titulado “Dinámicas que se entrecruzan en la atención a la demanda de educación superior”. En este trabajo, Ramírez analiza las dinámicas que han dado lugar al crecimiento y diversificación del sector privado de la educación superior en México, enfáticamente del sector no universitario, atendiendo los entrecruzamientos de las políticas públicas, las lógicas de mercado y las valoraciones de las familias. La autora propone revisar el tema a partir de la identificación de cuatro periodos de la educación superior en México, partiendo de 1970 y llegando hasta nuestros días. Un aporte adicional del trabajo de Ramírez es que estudia la composición de la matrícula de nivel superior no sólo a través de comparaciones entre universidades públicas y privadas, sino que atiende la amplia variedad de tipos de instituciones, como los institutos tecnológicos federales, por ejemplo. Esta visión abarcadora contribuye a una mejor ponderación de la diversificación de la educación superior en el país. Las conclusiones de la autora están orientadas a puntualizar los límites de un trabajo basado en estadísticas por entidades federativas para sostener, entre otras cosas, que es necesario trabajar “con un enfoque centrado en regiones delineadas por los flujos reales de la demanda para una comprensión de las dinámicas que se generan en cada una”.

La sección temática cierra con dos artículos que reportan resultados de investigación sobre temas acotados, pero muy relevantes para el estudio de la educación superior privada en México: las representaciones de la calidad y las misiones institucionales de las IESP. Yazmín Cuevas y Silvia Gutiérrez en su trabajo “La imagen de la calidad en la educación superior privada en el diario *El universal*” hacen un detallado análisis sobre las representaciones sociales acerca de la calidad de las IESP que circulan en los medios de información, por medio de un *corpus* de estudio de 30 textos publicados en el diario *El Universal* respecto a las IESP. Las autoras identifican, en ese medio de información, dos tipos generales de representaciones sociales sobre las IESP, las llamadas “universidades patito” y las “verdaderas universidades de paga”, en función de “la originalidad de una marca comercial” como noción dominante de calidad académica, y que refleja –señalan Cuevas y Gutiérrez– las formas en que los consumidores o potenciales consumidores de educación superior privada elaboran sus representaciones sobre el significado de estudiar en las IESP.

Para cerrar la sección temática consideramos adecuado incluir un artículo elaborado por investigadores de una universidad privada, en tanto que, puntualiza un tema relevante visto desde el mirador de las propias IESP. Pilar Baptista y Luis Medina en su trabajo “Caracterización y contraste de instituciones de educación superior privada a través del análisis del discurso de misión institucional”, analizan comparativamente, entre lo público y lo privado, el discurso presentado en las misiones de 83 instituciones de educación superior, seleccionando para ello los discursos de misión de algunas de ellas. Las preguntas que orientan el artículo refieren a la distinción, si acaso existe, entre los fines educativos que enuncian tanto las IES públicas como las privadas. Destacan la identificación de tres tipos de IES mexicanas a partir del análisis de su misión: “por un lado, se encuentran las IES privadas que, en su Misión, privilegian el desarrollo del individuo para un mundo global y competitivo, y por otro, las instituciones, tanto privadas como públicas, que buscan educar para un contexto que requiere insertarse en el mundo del trabajo. El tercer tipo corresponde a las instituciones públicas con el mensaje tradicional (1910) de la universidad, es decir, como un faro para la sociedad, promoviendo el desarrollo de profesionistas y ciudadanos”.

En este número de *Reencuentro* incluimos otros tres materiales. El primero es un artículo de Antonio Paoli titulado “La mirada del maestro ante el programa Jugar y Vivir los Valores”, que completa la trilogía de entregas de Paoli sobre las diferentes miradas de los actores involucrados en este programa institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, desarrollado en el marco del Programa Interdisciplinario Desarrollo Humano en Chiapas.

El segundo material es la sección “Reencuentro con...” en la que Carlos Romero reseña una serie de artículos que, de manera general, refieren al tema central de este número de *Reencuentro*. Romero revisa varias aristas de la educación superior privada, tanto en México como en otros países, entre las que destacan su incremento exponencial en las últimas décadas en la mayoría de los países de América Latina, el peso del mercado en la relación oferta-demanda de opciones privadas de educación superior y las tipologías que clasifican al sector privado, entre otras.

Finalmente, el tercero inaugura la sección “Documentos”, en la que incluiremos, periódicamente, textos no académicos en estricto sentido, pero que consideramos relevantes para la discusión pública de los problemas de la educación superior, tanto de México como de otros países. Para esta ocasión elegimos un texto de Cuauhtémoc Cárdenas titulado “Una universidad para todos”, leído

en el XCIII aniversario de la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo en octubre de 2010. En este documento, Cárdenas enfatiza el papel que la universidad pública mexicana ha jugado en diferentes momentos de la construcción del país, considerando como telón de fondo las conmemoraciones por el bicentenario del inicio de la independencia y el centenario del de la revolución. Desde ese marco, el autor traza algunas ideas generales respecto a la importancia de defender la laicidad y la autonomía de las universidades públicas, no sólo como contrapeso al poder, sino entendiéndolos como espacios idóneos en los que se cultivan los conocimientos capaces de impulsar el desarrollo del país, por lo que llama la atención respecto a la necesidad de ampliar la oferta educativa en este nivel educativo.

Desde nuestra perspectiva, este número de *Reencuentro* aporta elementos importantes para la reflexión en torno al sector privado de la educación superior, además de que promueve el debate sobre otros problemas universitarios, como el papel de la UAM en los programas de desarrollo en Chiapas y el papel de la universidad pública autónoma en nuestra circunstancia histórica. Respecto a nuestro tema central, un último comentario. Es necesario que en México se incremente la investigación empírica sobre las instituciones de educación superior privadas para, sin desconocer sus marcos estructurales, contar con mayores elementos que nos permitan ponderar el peso relativo de este subsector en la educación superior de México y para contar con un cuerpo de conocimientos que nos permita identificar mejor sus entramados institucionales y a sus actores.

BIBLIOGRAFÍA

- Balán y García. (2002). *El sector privado de la educación superior*. En Kent, R. (comp.). Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa (pp. 169-253). México: FLACSO-Chile/Universidad de Aguascalientes/Fondo de Cultura Económica.
- Levy, D. (1995). *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México: Miguel Ángel Porrúa/FLACSO-México/UNAM.
- Se requieren 10 mil mdp más para elevar la cobertura en educación superior: Rodolfo Tuirán. (febrero de 2011). *Confluencia, Boletín informativo de la ANUIES*, núm. 177, p. 3.